



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés regional, comunitario, cultural, informativo, educativo y social la labor desarrollada por la radio "FM Estilo" de la localidad de Los Menucos, al cumplir quince (15) años ininterrumpidos en el aire.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 212/2010